

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

UNA (1) PLAZA DE CONDUCTOR PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº1

Con fecha 26 de Junio de 2019 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretario
José Luis García López	SERPA, S. A.	Asesor Proceso

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de CONDUCTOR PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 24 de Junio de 2019 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de las plazas. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. REQUISITOS

1.1 REQUISITOS MINIMOS DEL PUESTO

- a) Carnet de conducir C
- b) CAP vigente
- c) Experiencia mínima de 3 años en la conducción de vehículos de más de 3500 kg
- d) Carnet de conducir B y vehículo propio para llegar por sus medios a la Planta de tratamiento

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Se recibieron **tres solicitudes (3)** dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (1)

INICIALES	DNI
GA, JA	53525586D

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

A) Por no presentar *Declaración Responsable* (2)

INICIALES	DNI
NR, P	32873742A
V,I	

B) Por no presentar CV (1)

INICIALES	DNI
V,I	

C) Por no presentar copia del DNI (2)

INICIALES	DNI
NR, P	32873742A
V,I	

D) Por no disponer de la experiencia mínima exigida (2)

INICIALES	DNI
NR, P	32873742A
V,I	

Las personas excluidas podrán presentar documentación para **subsananar** los defectos indicados hasta el próximo día **jueves 27 de junio de 2019 a las 14:00.**

En todos los casos, para todos los participantes en el proceso de selección que quieran proseguir en el mismo y que puedan ser admitidos, deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Copia del D.N.I.
- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado.
- Certificado de vida laboral.

La **FASE III (entrevista personal)**, se realizará el viernes 28 de junio a las 13.00 en La Laboral, Calle Luis Moya Blanco 261

En Gijón, a 26 de junio de 2019